El papel del psicólogo en niños y adolescentes infractores

Por Grecia Jazmín Álvarez Sierra

La conducta antisocial y delictiva forma parte de los comportamientos de mayor impacto en la sociedad, en especial si es manifestada por menores de edad y que, sin duda, implica una consecuencia negativa en el caso de adolescentes y el entorno en el que se desarrollan.

Según el INEGI (2051a), hasta el 2015, en México, 52 718 niños y jóvenes estuvieron vinculados con algún delito; comparado con las cifras del 2010 (44 055), el aumento, como se observa, es alarmante. Las transgresiones más cometidas según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), realizada en el 2014, son robo en calle o en el transporte público (12 294), extorsión (9 790) y robo parcial de vehículo (4 227).

Frente a este panorama, tanto el estudio como la intervención son relevantes para atender a la población en situación de vulnerabilidad y en proceso de formación, debido a que está experimentando cambios físicos, sociales y psicológicos. Revisar estos comportamientos es vital cuando su morfología se define por la reiteración y la violencia (Vilariño *et al*., 2013), así como por proponer intervenciones preventivas y reeducativas dirigidas a truncar la trayectoria delictiva del menor.

Al respecto, la antropóloga y psicoanalista Elena Azaola (2016) menciona, en un reporte de la Unicef, que durante el 2013, 8% de los adolescentes entre 14 y 15 años del Estado de México estaban recluidos; 47 abandonó su casa por violencia, abuso sexual o separación de sus padres; 52 concluyó la secundaria, y 30 señaló no haber cursado más que la educación básica; sin embargo, 62% indicó que dentro de la escuela los compañeros más grandes los golpeaban. En cuanto a la situación económica, 94% trabajó de forma honesta como repartidor de pizza, vendedor de dulces y flores, franelero o lavaplatos antes de cometer un delito; además, 57% declaró haber consumido drogas de manera frecuente. En relación con los delitos, 35% fue por robo con violencia, 22 por homicidio y 17 por portación de armas. Estos datos coinciden con las cifras expedidas por el inegi (2016) referentes al robo con violencia, pero el instituto agrega extorsión y fraude en jóvenes de entre 14 y 18 años (66.7%).

La experta en temas de maltrato, explotación sexual infantil y criminalidad considera que entre los factores que propician la delincuencia están las familias incompletas, que dificultan la evolución afectiva del menor, alcoholismo y drogas en los padres, abandono, problemas en los procesos de identificación y falta de bases educativas y carencias económicas.

Desde el ámbito de la psicología, la mayor parte de los programas de intervención con infractores se ha elaborado al amparo del modelo cognitivo-conductual, desde el cual se concibe la delincuencia como producto de déficits en habilidades, conocimientos y emociones. Por consiguiente, se concede revisión especial a cada caso. De acuerdo con un estudio de la Universidad de Vigo, España, se recogen, entre otras causas, el autoconcepto, la socialización, las estrategias



Ilustración digital: Gerardo Mercado

de afrontamiento y la inteligencia emocional (Vázquez *et al*., 2011).

La atención a este sector de la población implica diversos retos. Como psicólogos, es necesario tener conocimiento sobre la perspectiva del riesgo psicosocial, la cual nos permite identificar y analizar ciertas características del entorno inmediato del menor. Asimismo, es imperante entender la dimensión social, económica y cultural de dicho fenómeno e implementar planes de intervención y prevención, a fin de solucionar esta situación alarmante.

Referencias

Azaola, Elena (2016). *Diagnóstico de las y los adolescentes que cometen delitos graves en México*. México: Unicef.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2015a). *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública* (Envipe). México.

— (2015b), *Incidencia delictiva*. México.

— (2016). *Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública* (Envipe). México.

Fránces, M. (1998). *Factores de riesgo en la delincuencia juvenil, monografía*. Universidad de Salamanca. <www.Iafacu.com>.

UAEM (2003). *Nota Informativa, oferta educativa*. Secretaría de Docencia Dirección de Estudios Superiores. México: Toluca.

Vázquez, José María *et al*., (2011). *Comportamiento antisocial y delictivo en menores en conflicto social*. Vigo: Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo.

Vilariño, Manuel, Bárbara G. Amado y Carla Alves (2013). "Menores infractores: un estudio de campo de los factores de riesgo", en *Anuario de Psicología Jurídica*. España: Universidad de Santiago de Compostela.



Grecia Jazmín Álvarez Sierra es egresada de la Licenciatura en Psicología del Centro Universitario UAEM Ecatepec. Desempeñó actividades de evaluación psicológica, apoyo en informes psicológicos y dictámenes, capacitación de intervención en crisis, entre otras, en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, adscrita al Centro de Atención Ciudadana de Coacalco de Berriozábal, y formó parte del proyecto "Gobierno, Justicia y Seguridad Pública".